A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO-ACUERDO MARCO NÚM. 70/19 (EXPTE. 1064/2019)

En Córdoba, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 25 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la asistencia de las personas que se citan a continuación, para proceder a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, en su caso, del sobre nº 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentados en el Procedimiento Abierto-Acuerdo Marco núm. 70/19 (PAAM 70/19), convocado para la contratación del Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de prótesis reparadoras (mallas, subgrupo 04.12 del catálogo S.A.S.), con destino a los centros dependientes de la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba y la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir.

PRESIDENTA
Dª Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES
Dª Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Antonio Povedano Ortiz
Subdirector de Servicios Generales. Área de Infraestructuras

Dª Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Mª Ángeles Blázquez Malo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por la encargada del Registro General de este hospital, constatándose que han presentado su documentación en el Registro y dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación (hasta el día 17 de febrero de 2020), las siguientes personas licitadoras:

1. PANAVALE, S.L.
2. LORCA MARIN, S.A.
3. JOHNSON & JOHNSON, S.A.
4. BARD DE ESPAÑA, S.L.U.
5. W. L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
6. MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
7. PRÓTESIS HOSPITALARIAS, S.A.
8. ASSUT EUROPE IBÉRICA, S.L.U.
9. B. BRAUN SURGICAL, S.A.
10. CARDIOLINK, S.L.
11. PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL, S.L.

A continuación, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados por las personas licitadoras anteriormente citadas, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **admitir** al procedimiento de referencia a las empresas que se relacionan a continuación, al haber aportado la documentación administrativa establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación.

1. PANAVALE, S.L.
2. LORCA MARIN, S.A.
3. JOHNSON & JOHNSON, S.A.
4. BARD DE ESPAÑA, S.L.U.
5. W. L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
6. MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
7. PRÓTESIS HOSPITALARIAS, S.A.
8. ASSUT EUROPE IBÉRICA, S.L.U.
9. B. BRAUN SURGICAL, S.A.
10. CARDIOLINK, S.L.
11. PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL, S.L.

Seguidamente, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 2 de dichas empresas, referidos a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, cuyo contenido será entregado al órgano encargado de su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Amparo Simón Valero

LA SECRETARIA,

Mª Ángeles Blázquez Malo